



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La abogacía reclama en el Congreso de los Diputados la ansiada especialización en familia, infancia y capacidad

En el marco de las reformas en materia de Justicia que ultiman su tramitación parlamentaria, el Colegio de la Abogacía de Madrid, el de Barcelona y la Plataforma Familia y Derecho han redoblado sus esfuerzos para apuntalar la especialización y eficiencia del sistema judicial en asuntos de infancia, familia y capacidad.

Se trata de trabajar en pro de aquella [promesa que el secretario de Estado, Manuel Olmedo](#), hiciera en las últimas Jornadas Nacionales de AEFA, celebradas el pasado mes de marzo, donde se comprometió a crear esa jurisdicción centrada en familia, infancia y capacidad en un escenario en el que **los asuntos en familia alcanzan el medio millón**.

Desde ese momento el diálogo ha fluido entre los profesionales de la abogacía y sus respectivos colegios profesionales y asociaciones con el equipo de Olmedo, lo que ha generado distintas reuniones de trabajo.

Lo último ha sido que este frente unido es de la abogacía había presentado recientemente en el Congreso de los Diputados una batería de enmiendas al “Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de eficienc ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |